

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Dirección de la Asociación de Recicladores de Antioquia

En uso de sus atribuciones, por acuerdo contenido en el acta N°301, conforme lo expresado en los artículos 35° a 39° del Estatuto, concordados con la Ley 79/88 y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Convoca a: **XXV. Asamblea General Ordinaria de Organizaciones Asociadas**

Ciudad : Medellín
Fecha : Miércoles, 24 de Abril de 2019.
Hora Inicial : 9:00 am.
Lugar : Hotel Dorado la 70
Carrera 70 # 44-B-66
(Cerca a Estación Estadio del Metro)
Tel. 2600666

La Asamblea se ocupará del cumplimiento de las funciones que le son propias, de acuerdo con la ley y el estatuto, conforme al siguiente orden del día,


1. Verificación del quórum.
2. Acto protocolario de instalación.
3. Elección del Secretario e instalación de la Mesa Directiva.
4. Consideración del orden del día.
5. Consideración del reglamento interno.
6. Nombramiento de la Comisión para aprobación del acta.
7. Nombramiento de la Comisión para verificar votaciones y escrutinios.
8. Lectura del informe sobre el acta anterior.
9. Consideración del informe de gestión del Consejo de Dirección y la Dirección Ejecutiva.
10. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal.
11. Consideración de los estados financieros, ejercicio 2018.
12. Consideración de la propuesta de distribución de excedentes.
13. Elección del Revisor Fiscal, período 2019-2020.
14. Elección del Consejo de Dirección, período 2019-2020.
15. Elección del Comité de Control, período 2019-2020.
16. Propuestas, recomendaciones y asuntos varios.
17. Clausura de la Asamblea.

Para efectos de participación en el evento, se recuerda que según el Estatuto :

- Artículo 40° : Para participar en la Asamblea cada organización asociada tendrá derecho a dos (2) Representantes con voz y voto designados por su Consejo de Administración u organismo de dirección equivalente. Además de sus representantes con derecho a voz y voto, las organizaciones asociadas podrán designar para participar en la Asamblea un (1) representante adicional. Estos representantes adicionales tienen la calidad de invitados con derecho a voz.
- Artículo 43° : Los representantes de las organizaciones asociadas en la Asamblea General podrán ser asociados, directivos o empleados de la organización asociada, y deberán tener la calidad de hábiles es decir, gozar dentro de sus organizaciones del pleno uso de sus derechos y deberes.

Se remiten con la presente convocatoria el juego de informes y estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, los cuales también quedan a disposición a partir de la fecha en la página web de la Asociación, arreciclar@org (pestaña informes) y/o en la oficina de la Asociación, ubicada en Medellín, carrera 46 N° 52-140, Edificio Banco Caja Social, Oficina 711, teléfono 5135101, en el horario habitual de oficina.

Se fija la presente convocatoria en Medellín, el día miércoles, 3 de Abril de 2019.



Martha Elena Iglesias Escobar
Presidente Consejo de Dirección



Orlando León Arenas Madrigal
Director Ejecutivo

Constancia de Comunicación. El Representante Legal hace constar que la presente convocatoria fue comunicada a las Organizaciones Asociadas el día miércoles, 3 de Abril de 2019, utilizando los medios de comunicación previstos en el artículo 39° del Estatuto.